



Fe 6 6 BIC: 2016 morn come the state of

DECRETO Nº 9.637./

MAT .: NOMBRA A JOSE ALEXY PARDO ALVAREZ, CONDUCTOR, ESCALAFÓN AUXILIARES, GRADO 17°E.M.

Laja, 01 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1. Carta de fecha 29.11.2016, de Sr. JOSE ALEXY PARDO ALVAREZ en que acepta el cargo de Conductor.
- 2. Carta de fecha 29.11.2016, del Sr. Alcalde, que notifica a Sr. JOSE ALEXY PARDO ALVAREZ, que ha sido seleccionado para ocupar cargo (1) de Conductor, Escalafón Auxiliares, Grado 17º E.M.
- 3. Informe de Comité de Selección del Concurso de fecha 25.11.2016 con resolución del Sr. Alcalde.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 8.676 de fecha 04.11.2016 que aprueba Bases Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta de la Municipalidad de Laja.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 8.361 de fecha 30.11.2015 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales, que rige a contar del 01.01.2016;
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 1.081 de fecha 17.10.94, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 7. Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08.08.94 publicado en Diario Oficial el 26.09.94; que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores;
- 8. Ley Nº18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y modificaciones posteriores;
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

- 1. NÓMBRASE a JOSE ALEXY PARDO ALVAREZ, Cédula de Identidad Nº en calidad de Titular en el cargo de Conductores, Escalafón Auxiliares, Grado 17º E.M., a contar de la fecha del presente decreto.
- 2. REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KÁRINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Dirección de Adm. y Finanzas (3); Dirección de Control; Secretaria Municipal; DOM, Sr. José Pardo